

ACTAS COMITE COMPETICION JDM 2025-2026

ACTA Nº 14

En Albacete , a 12 de FEBRERO siendo las 14 horas, por el Juez Único de Competición se procede al estudio de los expedientes instruidos, correspondientes a las jornadas de los JDM de Albacete, disputadas entre los días 6 al 11 de Febrero de 2026 , dictaminándose lo siguiente:

Sanciones referidas a EQUIPOS participantes en los JDM

Nº	PARTIDO EXPEDIENTADO	DEPORTE	Categoría y Grupo	Jornada	SANCION o RESOLUCION
1	UDAF CABEXIA CDT FEM DOS- UD ZONA C	FUTBOL SALA	LIGA INFANTIL FS	J11 ^a	Dar como resultado final del encuentro 3-0. SANCIONAR al equipo UD ZONA C por la FALTA ADMINISTRATIVA al incumplir la obligacion y funciones del DELEGADO de Equipo segun art. 4,6,) Delegados de la Normativa general . Descontar al equipo UD ZONA C un punto de la clasificación general segun el art. 11,b),1, Incomparecencias del Regimen disciplinario.
2	TRANCAS FC - TOLVEN FS CAFÉ NOIR	FUTBOL SALA SENIOR	SENIOR Grupo Fin de Semana	J12 ^a	Dar como RESULTADO DEL ENCUENTRO 0-3, calificar al equipo TRANCAS FC como NO PRESENTADO y descuento de un punto de la clasificación general. Regimen Disciplinario apartado INCOMPARECENCIAS 9,b),2, 1 ^a VEZ
3	LOS CALIS FS - AV BARRIO HOSPITAL ASTON	FUTBOL SALA SENIOR	SENIOR Grupo Fin de Semana	J12 ^a	Dar como RESULTADO DEL ENCUENTRO 0-3, calificar al equipo LOS CALIS FS como NO PRESENTADO y descuento de dos puntos de la clasificación general. Regimen Disciplinario apartado INCOMPARECENCIAS 9,b),3, 1 ^a VEZ
4	LAS CUBAS FS - CURRO JIMENEZ	FUTBOL SALA SENIOR	SENIOR GRUPO 3 ^a DIVISION	J14 ^a	Dar como RESULTADO DEL ENCUENTRO 0-3, calificar al equipo LAS CUBAS como NO PRESENTADO y descuento de dos puntos de la clasificación general. Regimen Disciplinario apartado INCOMPARECENCIAS 9,b),3, 2 ^a VEZ. EXPULSION DE LA COMPETICION
5	LOS SAPHES FS - FS BALU	FUTBOL SALA SENIOR	SENIOR GRUPO 3 ^a DIVISION	J14 ^a	Dar como RESULTADO DEL ENCUENTRO 3-0, calificar al equipo FS BALU como NO PRESENTADO y descuento de dos puntos de la clasificación general. Regimen Disciplinario apartado INCOMPARECENCIAS 9,b),3, 2 ^a VEZ. EXPULSION DE LA COMPETICION
6	SVP AUTO CAMPOLLANO LOS CHAVALS FC	FUTBOL SALA SENIOR	SENIOR GRUPO 3 ^a DIVISION	J14 ^a	ABRIR EXPEDIENTE INFORMATIVO para esclarecer la incidencia ocurrida durante el encuentro por el que un miembro del equipo SVP AUTO CAMPOLLANO ocasionó desperfectos en la instalación deportiva . En aplicación de los articulos 9,d),1; 9,d),3 Y 9,d),4, el equipo es responsable de las conductas de miembros del equipo, publico y seguidores y dependiendo de la gravedad de los hechos acaecidos conllevarían desde SANCION al equipo hasta la EXPULSION de la competición. El equipo podrá realizar alegaciones sobre lo ocurrido y entregarlas antes del 17 de febrero en las oficinas de los JDM

ACTAS COMITE COMPETICION JDM 2025-2026

Sanciones referidas a EQUIPOS participantes en los JDM					
Nº	PARTIDO EXPEDIENTADO	DEPORTE	Categoría y Grupo	Jornada	SANCION o RESOLUCION
7	CD BALOMPEDICA REINAIR - CD EF ALBACER AUREN CANTOS	FUTBOL INFANTIL	INFANTIL LIGA NIVEL A	J10ª	ABRIR EXPEDIENTE INFORMATIVO para esclarecer los hechos ocurridos durante el encuentro e incidencias Graves al finalizar el mismo según las alegaciones y anexo arbitral. Informar y recordar que LOS EQUIPOS son los responsables de todos los miembros del equipo que será de aplicación el Regimen Disciplinario art.11,d)3, con las Sanciones correspondientes desde Amonestación, descuento de puntos, sanciones a miembros del equipo o expulsión de la competición. Los equipos podrán realizar alegaciones por escrito y entregarlas en las oficinas de los JDM antes del 17 de febrero para esclarecer lo ocurrido.
8	INDOORLAND SOOCER - CD EF ALBACER AUREN ADRI	FUTBOL INFANTIL	INFANTIL LIGA NIVEL B	J 10ª	DAR POR FINALIZADO EL ENCUENTRO CON EL RESULTADO REFLEJADO EN EL ACTA ARBITRAL. AMONESTAR a ambos equipos INDOORLAND SOCCER y CD EF ALBACER AUREN ADRI por actitud antideportiva de miembros de ambos equipos articulo 11,d),3 . Advertir a los equipos que la siguiente reincidencia de conductas inapropiadas de miembros del equipo, publico y seguidores conllevaria SANCIONES desde el descuento de puntos de la clasificación hasta la EXPULSION de la COMPETICION. Recordar que se considera al equipo responsable del comportamiento de todos los miembros del equipo, publico y seguidores.
9	CD ALBA AJUSA FUND FEM LEYRE - AV INDUSTRIA FEMENINO	FUTBOL ALEVIN	ALEVIN GRUPO FEMENINO	J10ª	Amonestar al equipo AV INDUSTRIA FEMENINO por IMPUNTUALIDAD . Los equipos podrían ser sancionados por impuntualidad si esta incidencia se produce de forma reiterativa. Normativa General art. 4,3,

ACTAS COMITE COMPETICION JDM 2025-2026

Sanciones referidas a Jugadores, Tecnicos o Delegados de Equipos de los JDM

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPORTE y CATEGORIA	Division y EQUIPO	Jornada	SANCION
11	JORGE CAMPO GRANADO (DELEGADO)	FUTBOL INFANTIL	LIGA NIVEL A -CD BALOMPEDICA REINAIR	J10ª	DOS JORNADAS DE INHABILITACION . Sanciones a Delegados y Entrenadores. Art. 11.d)2,a) . Recordar que los delegados sancionados deberan cumplir sus jornadas de sancion en todos los equipos en los que ejerza dicha función.
12	JAVIER PEREZ VERDU	FUTBOL SENIOR	LIGA SENIOR - UNION DEPORTIVA SANTA ANA	J12ª	SEIS ENCUENTROS DE SANCION . Sanciones a jugadores art. 9,d),1,b),1 - b)3
13	FRANCISCO GARCIA RODRIGUEZ	FUTBOL SENIOR	LIGA SENIOR - UNION DEPORTIVA SANTA ANA	J12ª	OCHO ENCUENTROS DE SANCION . Sanciones a jugadores art. 9,d),1,b),1 - b)3
14	JORGE JUAREZ TORRALBA	FUTBOL SALA SENIOR	1ª DIVISION SENIOR - 1 2 3 CAFÉ	J10ª	DOS ENCUENTROS DE SANCION . Sanciones a jugadores art. 9,d),1,b),1
15	MANUEL MIGUEL SANTOS RUEDA	BALONCEST O SENIOR	1ª DIVISION SENIOR - AV HOSPITAL DT	J11ª	DOS ENCUENTROS DE SANCION . Sanciones a jugadores art. 9,d),1,b),1

ALBACETE a 12 de Febrero de 2026

EL JUEZ UNICO del COMITÉ COMPETICION